



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

06/12/2011

Presentes: Dres. Laura Franco Fraguas, Gustavo Salinas, Valeria Schapiro, Patricia Saenz, Lic. Virginia Aldabalde

Ausentes: Dra. Margot Paulino

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(unanimidad 5/5)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Solicitud presentada por la Dra. Gianella Facchin para la contratación de Carolina Noble como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Carolina Noble en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 3.589 (pesos uruguayos tres mil quinientos ochenta y nueve), más el incremento salarial que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02, con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1° de febrero de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación

Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

2

Solicitud presentada por el Dr. Ricardo González para la renovación de la contratación de Álvaro Acosta como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación de la contratación de Álvaro Acosta en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 3.589 (pesos uruguayos tres mil quinientos ochenta y nueve), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 20 de enero y hasta el 19 de abril de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

3

Solicitud presentada por el Dr. Gustavo Salinas para la renovación de la contratación de Hugo Bisio como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación de la contratación de Hugo Bisio en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 7.402 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos dos) más el incremento salarial que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02, con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de un mes, a partir del 1° de febrero de 2012. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5)

4

Informe presentado por la estudiante Ivana Aguiar, correspondiente a la pasantía realizada en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Goiás, Brasil, durante el período 24 de octubre - 11 de noviembre de 2011.

Resolución: Se toma conocimiento.

5

Informe presentado por la estudiante María Fernanda García, correspondiente a la pasantía realizada en el Departamento de Radiología y Oncología, Facultad de Medicina, de la Universidad de San Pablo, Brasil, durante el período 19 de setiembre - 15 de octubre de

2011.

Resolución: Se toma conocimiento.

6

Llamado a pasantías para estudiantes del área para el período marzo - agosto 2012.

Resolución: Se resuelve realizar el llamado con fecha de cierre el miércoles 15 de febrero.

(unanimidad 5/5)

7

Nota presentada por las Dras. Silvana Vero y Matilde Soubes en la que informan que la estudiante Gabriela Garmendia defenderá su tesis de Doctorado y sugieren la integración del tribunal.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud presentada por las Dras. Vero y Soubes y por tanto aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctora en Química de la Ing. Alim. Garmendia. El mismo estará integrado por los Dres. Enrique Pandolfi, Luis Panizzolo y la Mag. Ing. Agr. Vivianne Gepp, junto a sus Directoras de Tesis.

(unanimidad 5/5)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
